

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Anna

2024/08189 *Anuncio del Ayuntamiento de Anna sobre la aprobación definitiva del Plan Sísmico Municipal.*

ANUNCIO

Según queda acreditado en certificación expedida al efecto por el Secretario de esta Corporación, no se han presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, por lo que se declara la elevación automática a definitivo del Acuerdo de aprobación inicial del Plan Sísmico Municipal de Anna, adoptado en sesión plenaria de fecha 20 de marzo de 2024, y cuyo texto íntegro y contenido completo, se publica, para su general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

El texto íntegro del Plan, se encuentra publicado en la dirección electrónica:

<https://ajuntamentanna.sedelectronica.es/transparency/>

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Valencia, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Anna, a 6 de junio de 2024. —El alcalde, Miguel Marín Beneyto.

